

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 289 Martes 30 de noviembre de 2010

Sec. V-B. Pág. 135887

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia a los interesados en la elaboración del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Armas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, se comunica que el proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Armas, se encuentra a disposición de los interesados para el cumplimiento del trámite de audiencia, durante 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en la página web del Ministerio del Interior cuya dirección es http://www.mir.es, debiendo cursarse las eventuales observaciones al citado proyecto, bien por correo ordinario a la Secretaría General Técnica del citado Ministerio (Calle Amador de los Ríos, 7, 28071 Madrid), bien a la dirección de correo electrónico secretaria.sgt@amador.mir.es.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de noviembre de 2010.- El Subsecretario del Ministerio del Interior, Justo Zambrana Pineda.

ID: A100087775-1